

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "GRAFANDINA S.A."

1. **Celebración de la escritura pública.** — La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "GRAFANDINA S.A." se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito el 26 de enero de 1983; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12320 de 7 de marzo de 1983.
La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 27 del Registro Industrial, tomo 15, del 8 de marzo de 1983.
2. **Comparecientes.** — Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Econ. Gonzalo Alonso, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "INMOBILIARIA MANZANARES S.A., IMSA"; y, como Gerente General y Representante Legal de "TABACALERA ECUATORIANA ASTOR, TABEA S.A."; Benjamín Zadoff, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "PROVEEDORA ECUATORIANA S.A., PROESA"; los señores José Alonso Iglesias y Fernando Donoso Cevallos, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Benjamín Zadoff que es argentino, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados. Las personas jurídicas antes mencionadas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Quito.
3. **Denominación.** — La compañía se denomina "GRAFANDINA S.A."
4. **Plazo de duración.** — Su plazo de duración es de cincuenta años.
5. **Domicilio.** — El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
6. **Objeto social.** — El objeto social de la Compañía es la fabricación de envases de cartulina o cartón, etiquetas, fundas o bolsas de papel u otro material; impresión, bajo cualquier sistema de industria gráfica y en cualquier material; todos sus productos podrá destinarlos al mercado nacional o a la exportación.
7. **Capital social.** — El capital social de la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES (20'000.000,00) dividido en doscientos mil (200.000) acciones ordinarias y nominativas de CIENTO SUCRES (S/. 100,00) cada una, numeradas del número uno a) doscientos mil (N° 1 al 200.000).
8. **Integración del capital.** — El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO,		
En numerario	S/.	5'000.000,00
POR PAGAR	S/.	15'000.000,00
	S/.	20'000.000,00
9. **Nómina de accionistas.** — Los accionistas que intervienen en la Constitución de la Compañía "GRAFANDINA S.A.", son los siguientes:
"INMOBILIARIA MANZANARES S.A. IMSA"
"PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA"
Sr. José Alonso Iglesias
Sr. Fernando Donoso Cevallos
"TABACALERA ECUATORIANA ASTOR, TABEA S.A."
10. **Las personas naturales suscriptoras** son ecuatorianas y las personas jurídicas no necesitan autorización, de conformidad con la Resolución N° 875-MICEI.
11. **Forma de administración.** — La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Directorio, por un Presidente y un Gerente General.
Representación Legal. — La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales conatiguos.

Quito, a 11 de marzo de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponca,
SECRETARIO GENERAL

haci
nas

des
cier
ahor
limi
ciar
nos,
en l

se t
ver:
de i
ago
mo
las
que
te r

un
un
en

ón
eni
las
da
rés
llas
lado

ora:
padr

infor
nclui
del E
tadas
blica,
entale
adici
ficior
es.
irme
de l
cor
es, e